

Propuesta para la representación profesoral al Consejo Académico 2023-2025

Principal: Bladimir Olaya^[1]

Suplente: Adriana Chacón^[2]

La universidad del siglo XXI puede considerarse, en buena parte, como incidida por las lógicas del mercado. La educación superior, en muchos casos, se ha volcado a configurar un tipo de formación que responda a las demandas del consumo, a la construcción de procesos formativos filtrados por la lógica de la relación costo-efectividad. Esto es, tiene mayor la importancia la reflexión sobre los recursos invertidos y por supuesto el logro cuantitativo, que la reflexión académica. Tal situación ha tenido como consecuencia que los y las estudiantes sean vistos como consumidores, los procesos de formación; respuestas a las demandas del mercado y a las condiciones de los usuarios del servicio.

La Universidad Pública no ha sido ajena a esta reducción de sentido. Aunque universidades como la nuestra tienen un ingreso del Estado para su sustento (cada vez menor), la UPN está inmersa en los problemas de competencia por recursos. De ello da cuenta la financiación de programas en relación con la demanda. En otras áreas como la de la investigación, la universidad tiene que vérselas con la competencia por el financiamiento o el ofrecimiento de servicios que reporten algún tipo de beneficio. Lo anterior no quiere decir que no se haga investigación al interior de la Universidad. De hecho, es loable la forma en que la universidad ha sostenido la investigación en el tiempo, no obstante, los recursos no han sido los suficientes. A la falta de recursos se suma que las convocatorias de investigación realizadas por entidades como Minciencias han estado volcadas a los campos de las tecnologías o las ciencias mal denominadas duras y su relación con la innovación, lo que ha restado la participación de las ciencias humanas y de la educación en dichas convocatorias.

Transversal a lo expuesto, la Universidad y sus programas han sido confinados a responder a procesos de renovación y acreditación que tienen inmersos términos que convocan a la medición relacionada con los resultados, entre ellos los de aprendizajes, graduación, doble titulación, producción de artículos, libros, etc. Tales resultados expresan la idea de calidad, concepto que es utilizado para la venta de un producto en el mercado. Esta forma de medición tiene efectos profundos en el ejercicio de la labor docente, por un lado, en los sentidos y gestión acerca de los procesos de formación y la investigación en sí misma y, por otro lado, en los ambientes de trabajo. Las condiciones de trabajo de los y las profesoras son muy complejas: se les solicita, debido a la medición constante, trámites administrativos, mayores exigencias de medición para los procesos de investigación, al tiempo que se debilitan las condiciones académicas para ejercer la docencia, la investigación y la extensión. Para nadie es un secreto que los profesores, a veces sin horas en los planes de

trabajo y en varios casos, con contratos laborales que no cubren la totalidad del año sostienen la universidad pública en sus funciones misionales.

Pese a estas complejas situaciones, creemos que nos encontramos en un contexto importante de cambio. La fuerza inusitada que emerge por los ánimos de construcción de paz y el papel que cumple en ella la educación, nos hace pensar que es posible que la Universidad Pedagógica adquiera un papel relevante en este proceso. Por lo anterior, entendemos que la representación profesoral ante el Consejo Académico tiene un papel fundamental, sobre todo si se entiende que este órgano de la universidad tiene como objetivos decidir sobre el desarrollo académico de la Universidad y trazar políticas en relación con la formación de nuestras y nuestros estudiantes, con la investigación, la extensión, el papel docente, entre otros asuntos. En este sentido, es urgente fortalecer la voz de los profesores y profesoras como aquella que aporta a la orientación sobre los modos vivir la universidad, pero también como la voz responsable de situar las discusiones sobre el profesor universitario en el escenario social. Su voz, entonces, es la presencia académica de quienes desde una mirada compleja de la realidad ven la labor educativa de la UPN como vía de acción político-pedagógica para este momento de cambio en una sociedad que busca formas dignas de vivir. Ello, a través de una discusión argumentada y democrática con horizonte de nación en medio de la diferencia y la diversidad.

Somos conscientes de la necesidad de respeto y ejercicio de la autonomía universitaria, y en ese marco creemos que se deben realizar las acciones del Consejo Académico y por ello nos comprometemos con una representación crítica, estudiosa y deliberante de las condiciones de la universidad y de los y las docentes, a través de las siguientes acciones:

1. Estudiar los procesos de reformas que en el orden de las condiciones de trabajo se deben dar en la universidad. Entendemos que la universidad ha asumido los retos de formalización laboral, no obstante, es necesario que se mejoren aún más dichas condiciones de contratación, al tiempo que se perfeccionen los escenarios de la labor docente en la Universidad. Esto implica, entre otras cosas, que se reflejen de forma clara la distribución de la extensión, la investigación y la docencia, que en muchas ocasiones se sobreponen en horas o en otras oportunidades, no son posibles en los planes de trabajo.
2. Posicionar en el Consejo Académico discusiones y propuestas que aporten a los procesos de formación docente que dignifiquen la labor, pero además que centren el sentido de una docencia ligada a la investigación, a la academia y su relación con lo social.
3. Contribuir en la revisión, autoevaluación y ajustes de los programas existentes y los nuevos que se propongan. Luego de la pandemia fue posible identificar la necesidad de la apertura de programas que, por un lado, permitieran el acceso a la educación de las zonas más apartadas del país, pero, por otro lado, fueran flexibles

en términos de las condiciones de diferentes comunidades. En este sentido, es necesario que la perspectiva de los profesores y profesoras y los requerimientos de su labor, estén presentes en los análisis y propuestas de construcción de programas que den cuenta de procesos de formación pertinentes académicamente y en relación con las necesidades de las regiones y sus poblaciones.

4. Velar por el diálogo y la discusión académica y argumentada permanente entre las diversas instancias y comunidades de la universidad en los temas de convivencia. Creemos que solo con el diálogo y la participación de todos los sectores de la universidad será posible llegar a acuerdos y construir un proyecto de universidad que piensa en la educación de toda una comunidad que forma maestros y maestras.
5. Fortalecer y dar continuidad al diálogo y al trabajo cooperativo que se viene realizando entre diversas representaciones colegiadas de la Universidad. Lo anterior, en tanto entendemos que son diversos los modos de pensar y comprender la universidad, que no existe un solo saber y que, desde la diversidad de pensamientos y sentires, podemos construir propuestas más sólidas y avanzar en los cambios que anhelamos.
6. Promover y defender políticas académicas y profesoras que reconozcan la equidad de género y al tiempo se respete la diferencia en todos los ámbitos, pues es necesario edificar significados sociales y prácticas que eliminen las exclusiones basadas en género, y violencias por tal motivo y se promueva la diferencia como lugar de construcción cultural y edificación de conocimiento.

Esta propuesta de representación profesoral se construye a partir del pensar en una universidad pública en la que las y los docentes, como intelectuales y actores sociales, participan de ella, la construyen y velan por su existencia en condiciones dignas para la comunidad universitaria. Emerge, además, de nuestra experiencia docente y de investigación, pero, sobre todo, de nuestra ética y compromiso con nuestra profesión.

^[1] Profesor de la Facultad de educación, Maestría en educación. Fue nombrado profesor de planta en el último concurso docente (2022). Fue representante de los profesores ocasionales ante el CIARP, en el año 2022. Está vinculado a la UPN, desde el año 2007.

^[2] Profesora de la Facultad de Humanidades, Departamento de Lenguas, vinculada a la Universidad desde el año 2013.